

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 8 JUN 2012

VISTO:

La nota de la Dra. Graciela Ponce, Directora del Proyecto de Investigación "Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescentes de 12 a 16 años de Comodoro Rivadavia" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Adriana Valeria Muños, a partir del mes de Junio del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS **NATURALES** RESUELVE

- Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:
 - PI 880 "Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescentes de 12 a 16 años de Comodoro Rivadavia"

Muñoz Adriana Valeria **ALTA**

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 219-12

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.